



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 06 DE AGOSTO DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 12 DE JULIO DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA FORMULADA POR IVÁN ORLANDO ZAMBRANO MURCIA, CONTRA EL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD Y LA COMISARÍA DOCE DE FAMILIA BARRIOS UNIDOS, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL PROCURADOR 36 JUDICIAL II Y EL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITOS AL JUZGADO ACCIONADO, ASÍ COMO AL COMANDANTE DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DE BARRIOS UNIDOS, LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS-, LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL TRÁMITE DE LA MEDIDA DE PROTECCIÓN N° 085-19 RUG 136-18 DE 2022. CON EL RAD. NO. 11001-22-10-000-2024-00849-01//STC9788-2024_ RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: • DOCTORA ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO JUEZ DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. • SEÑORES COMISARÍA DOCE DE FAMILIA DE BARRIOS UNIDOS DE LA CIUDAD. • DOCTOR PEDRO TULIO URIBE PÉREZ PROCURADOR 36 JUDICIAL II PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. • DOCTOR ALVARO VARGAS CORONEL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. • SEÑOR IVÁN ORLANDO ZAMBRANO MURCIA. • SEÑORA MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ CONTRERAS. • SEÑORES COMANDANTE ESTACIÓN DE POLICÍA BARRIOS UNIDOS. • SEÑORES SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL – SDIS. • SEÑORES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 12 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E